

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

587. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL DESARROLLO DE ESTANCIAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA EN CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A DICHA CONSEJERÍA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE ESTANCIAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA EN CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A DICHA CONSEJERÍA, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600154 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000035

Fecha 23/01/2026

Entidad: ES-S2818001-F (MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL)

Fecha de formalización: 19/02/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 20 de mayo de 2026,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero